



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

**REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL
02 de junio de 2026**

Hora: 8.30 horas

Lugar: Sala de Conferencias BByF

PUNTO 1. Informes de dirección

PUNTO 2. Informes de secretaría académica

PUNTO 3. Aprobación del acta de la reunión del 19.05.2026

DICTAMENES CON DISCUSIÓN

PUNTO 4

ASUNTO: Proyecto de Programa de seguimiento de graduados BByF

VISTO:

La necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento de graduados/as de las carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Farmacia del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur;

El déficit detectado en relación con la inexistencia de un programa sistemático y permanente de seguimiento de egresados/as de dichas carreras;

El requerimiento formulado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el marco de la evaluación para la acreditación de las carreras de Bioquímica y Farmacia, referido al fortalecimiento e institucionalización de los mecanismos de seguimiento de graduados/as;

La inexistencia, a la fecha, de la implementación institucional en la Universidad Nacional del Sur del sistema SIU-Kolla para el seguimiento de egresados/as;

La reciente creación de la Secretaría de Vinculación y Extensión del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, orientada al fortalecimiento de la vinculación institucional con el medio y con sus graduados/as; y

CONSIDERANDO:

Que el seguimiento sistemático de graduados/as constituye una herramienta fundamental para conocer la inserción laboral, el desempeño profesional, las trayectorias formativas posteriores al egreso y las necesidades de capacitación y actualización profesional;

Que la información obtenida mediante mecanismos institucionalizados de seguimiento aporta evidencia relevante para la evaluación, actualización y mejora continua de los planes de estudio de las carreras del Departamento;

Que resulta necesario consolidar canales permanentes de comunicación entre el Departamento y sus graduados/as, favoreciendo su participación en actividades académicas, profesionales, de capacitación y de vinculación institucional;

Que la implementación de encuestas periódicas y flexibles permitirá obtener información actualizada y pertinente sobre las trayectorias profesionales y formativas de los/as egresados/as;



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Que la actualización de una base de datos institucional de graduados/as, utilizando la información disponible a través de la plataforma Guaraní 3W y aquella que surja de los relevamientos propios, contribuirá a sistematizar las acciones de seguimiento;

Que corresponde que los resultados obtenidos sean remitidos periódicamente a las Comisiones Curriculares de las respectivas carreras, a efectos de su consideración en los procesos de seguimiento, evaluación y actualización curricular;

Estas Comisiones sugieren crear el Programa de Seguimiento a Graduados/as del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, destinado a los/as egresados/as de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur.

Comisiones de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

Benedini L, Mancini MM, Esandi MC, Perillo VL, Brugnoli L, Lopez G, Gumilar F

ASUNTO: Proyecto de Programa de seguimiento de graduados de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Farmacia

Visto el Proyecto de Resolución para la creación del Programa de Seguimiento a Graduados/as del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, destinado a egresados/as de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, Bioquímica y Farmacia, considerando que la propuesta tiene por objeto institucionalizar un mecanismo sistemático de seguimiento de graduados/as, que permita generar información relevante para la vinculación institucional y la mejora continua de las carreras, estas Comisiones sugieren aprobar la creación del Programa de Seguimiento a Graduados/as del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia que figura como Anexo 1.

Comisión Enseñanza en Biología

Lorena Milanesi, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela

PUNTO 5

ASUNTO: Llamado a Concurso Profesor Parasitología Clínica.

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, vacante por la jubilación de la Dra. Elena Visciarelli, con destino a la Asignatura de Parasitología Clínica (cód. 1302) con asignación de funciones en Microbiología y Parasitología (cód. 1293), esta Comisión sugiere solicitar al CSU el correspondiente llamado a concurso, proponiendo los siguiente Jurados y Veedores:

Jurado Titular:

1. Leonora Kozubsky (Universidad Nacional de La Plata)
2. Dra. Nora Pierangeli (Universidad Nacional del Comahue)
3. Dra. Elena Visciarelli (Universidad Nacional del Sur)

Jurado Suplente:

1. Dr. Marcelo Rodriguez Fermepin (Universidad Nacional de Buenos Aires)
2. Dra. Claudia Torrecillas (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
3. Dra. Gabriela Salvador (Universidad Nacional del Sur)

Veedores:

Claustro Profesores: Dr. Marcelo Occhionero

Claustro Auxiliares: Dra. Maria Laura Oliva

Claustro Alumnos: Castro Victoria Magali, (victoriamagalicastro02@outlook.es)

Comisión de Enseñanza en Bioquímica



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Fernanda Gumilar, Gustavo López, Lorena Brugnoni, Betina García, Melisa Bustamante, Vanesa Perillo

PUNTO 6

ASUNTO: Solicitud de reestructuración cargo Virología Clínica

Visto la nota presentada por la Dra. Lorena Germán, Profesora de la Asignatura Virología Clínica (código 1453) en donde solicita la reestructuración del cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, proveniente del programa PRIUDIN, actualmente vacante, a un cargo de Asistente dedicación semiexclusiva, y con los puntos restantes, la creación de un cargo de Ayudante con dedicación semiexclusiva; y considerando la opinión del área X; la importancia de mantener tanto la vinculación con el ámbito clínico como el potencial desarrollo en investigación, reflejado en la presencia de docentes con dedicaciones exclusivas; que en los últimos años se ha incrementado el número de estudiantes que cursan la asignatura; que los puntos correspondientes a los cargos involucrados deberán mantenerse dentro del claustro de auxiliares; esta comisión sugiere la reestructuración del cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva (25519307 ptos), a un cargo de ayudante dedicación exclusiva (17941060 ptos), la creación de un cargo de Asistente dedicación simple (6333063 ptos) y destinar los puntos remanentes (1245184) al pool de ptos del DBByF. De esta manera se mantiene la dedicación exclusiva mediante el cargo de Ayudante, el cual favorece las actividades de investigación; paralelamente, la creación del cargo de Asistente DS permite mantener las funciones de Asistente y posibilita la vinculación con el área clínica y la creación de un cargo adicional a la estructura original favorece la relación Ayudante/Alumno

Comisión Enseñanza Bioquímica

Gustavo López, Fernanda Gumilar, Lorena Brugnoni, Vanesa Perillo, Betina García

PUNTO 7

ASUNTO: Llamado a Concurso Ayudante A DS Fisiopatología F/ Fisiopatología Humana

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS por renuncia del Dr. Alejandro Peñalva, en las asignaturas Fisiopatología F (Cód.1171) y Fisiopatología Humana (Cód.1142) y la nota presentada por el Profesor de las mencionadas asignaturas, Dr. Martín Oresti, en la que retira un pedido anterior de reestructuración y solicita que se realice el llamado a concurso del cargo arriba mencionado y considerando que se prevé un incremento en el número de alumnos de las asignaturas Fisiopatología Humana (Cód.1142) y Fisiopatología (Cód. 1170) en los nuevos planes de estudio de las carreras de Farmacia y Bioquímica, ya que las asignaturas se dictan en el mismo cuatrimestre, esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia Cat. A, DS en las asignaturas Fisiopatología F (Cód.1171) y Fisiopatología Humana (Cód. 1142) con asignación de funciones en otra materia del área o donde el postulante tenga expertise, y con al menos un 80 % de dedicación en docencia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dr. M. Oresti, Dra. M. M. Facchinetti, Méd. J. Blasco

Jurado Suplente: Dr. A. Peñalva, Dra E. Fermento, Dra. G. Giorgi

Veedores

Claustro Profesores: Esp. A. Rubio

Claustro Auxiliares: Dr. F. Prado Spalm

Claustro Alumnos: Valentina Sanudo Moya (valensanudo@gmail.com)

Comisiones de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

Benedini L, Mancini MM, Esandi MC, Brugnoni L, Perillo VL, Gumilar F, Lopez G.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 8

ASUNTO: Llamado a concurso Ayudantes de docencia Cat. A DS

Visto la Res. CSU 151/2026, mediante la cual el Consejo Superior Universitario crea los cargos docentes destinados a conformar la planta docente de la carrera de Licenciatura en Obstetricia correspondientes al quinto año; y considerando que dos cargos de ayudante de docencia A con dedicación simple han sido destinados al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia para cubrir contenidos disciplinares de Farmacología; esta comisión sugiere llamar a concurso dos (2) cargos de ayudantes A con dedicación simple en Farmacología B, con asignación de funciones en el Área Biológica, disciplina Farmacología, de la Licenciatura en Obstetricia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Farm C. Lemus, Dra. S. Vallés, Dra. G. Hernando

Jurado Suplente: Dr. D. Rayes, Dra. C. Bouzat, Dr. L. Dionisio

Veedores:

Claustro Profesores: Dra, Melina Mateos

Claustro Auxiliares: Farm. Esteban Jouglard

Claustro Alumnos: Loana Gutierrez (loanagutierrez1997@hotmail.com)

Comisión Enseñanza en Farmacia

Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 9

ASUNTO: nota jurado de concurso Anatomía Humana

Visto el reglamento de Concurso de Ayudantes B (Resol. CSU 624/24) y la nota presentada por el jurado del concurso de Ayud. B (2 cargos) Resol CDBByF 101/26, Med. María Ines Maegli, Dra. Eugenia Fermento y Dra. Natalia Furland, en la que solicitan evaluar los antecedentes de las postulantes inscriptas y considerando:

- que las postulantes Juana Elena Henríquez Cordisco y Lucía Vega no cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de concursos de Ayudantes B (art 9, inc e);
- que no se ha cumplido administrativamente con el art 14 del mencionado reglamento que establece el tiempo para la exclusión de aquellos postulantes que no reúnan los requisitos establecidos;

Esta comisión sugiere anular el llamado a concurso de dos ayudantes B en la asignatura Anatomía Humana.

Comisión Enseñanza en Farmacia

Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 10

ASUNTO: llamado a concurso dos cargos Ayudantes B en Anatomía Humana

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de cargos, se llama a concurso Dos (2) cargos de Ayudante de docencia Cat B DS en la asignatura Anatomía Humana (1005) / Anatomía del cuerpo Humano (1054) con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Esp. María Inés Maegli, Dra. Eugenia Fermento, Dra. Natalia Furland

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Dr. Martín Oresti, Dra. Gisela Giorgi

Veedores: Profesores: Farm. Ariel Rubio

Auxiliares: Dra. Mariana Córdoba

Alumno: De Lucchi Máximo (maxitiburon02@gmail.com)



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 11

ASUNTO: Llamado a concurso Farmacobotánica Ayudante B

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante Cat B en la asignatura Farmacobotánica (código 1120) ocupado por Sofia Francesca Petrucelli, esta comisión sugiere realizar el llamado a concurso de Ayudante B en la asignatura Farmacobotánica (cód. 1120) y Farmacobotánica General (cód. 1121) con el siguiente Jurado:

Jurado Titular: Dra. Viviana Cambi, Mg. Alejandro Bucciarelli, Dra. Vanesa Pérez Cuadra

Jurado Suplente: Dra. Cecilia Popovich, Dra. Virginia Bianchinotti, Dra. Alicia Miravalles

Veedores

Claustro profesores: Dra. María Gabriela Murray

Claustro auxiliares: Farm. Sebastian Caldubehere

Claustro alumnos: Lionel Dumondin [lio.dumo1996@hotmail.com](mailto:lío.dumo1996@hotmail.com)

Comisión Enseñanza en Farmacia

Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 12

ASUNTO: Comisión Curricular de la Carrera de Farmacia (COCUFAR)

Visto el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares (Resol. CSU 310/25) y la nota presentada por el Mg. Alejandro Bucciarelli, mediante la cual solicita la aprobación de la nueva conformación de la Comisión Curricular de Farmacia, y considerando que dicha conformación se ajusta a los lineamientos establecidos en el mencionado Régimen, esta Comisión sugiere aprobar la siguiente nómina de integrantes, incorporando un estudiante en calidad de suplente y modificando la condición de la estudiante Enríquez de suplente a titular (cambios que se realizan a fin de adecuar la conformación de la Comisión a lo establecido por la normativa vigente):

Profesoras/es:

Alejandro Bucciarelli (Titular, coordinador)

Constanza Lemus (Titular)

María Eugenia Fermento (Suplente)

Auxiliares:

Guillermina Hernando (Titular)

Luciano Benedini (Titular)

Leonardo Dionisio (Suplente)

Romina Pereyra (Suplente)

Alumnas/os:

Valentina Sañudo Moya (Titular)

Liliana Enriquez (Titular)

Sofía F. Petruccelli (Suplente)

Graduadas/os:

Fiorella Espasiano (Titular)

Comisión Enseñanza en Farmacia

Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 13

ASUNTO: Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBio)



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Visto la Resolución CSU-310/25 ,que reglamenta el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares, y la convocatoria realizada por la secretaria académica, Dra. Noelia Gonzalez Vidal, para constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBio)

Y considerando que, en el caso de carreras nuevas, y hasta la constitución de la respectiva Comisión Curricular, funcionará una Comisión de Seguimiento y Evaluación; que la Secretaría Académica informó la lista de interesados en integrar la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la TUBio y que los integrantes de la comisión para la creación de la carrera han expresado su deseo de participar en la Comisión de Seguimiento y Evaluación;

Esta comisión sugiere conformar la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBio), según el siguiente detalle:

Profesores titulares:

- Dra. Carla Schwerdt
- Dra. Claudia Buitrago
- Dra. Marisa Sandoval

Profesores suplentes

- Dr. Juan Tentoni
- Mg. Silvia Benozzi

Auxiliares titulares:

- Bioq. María Ivone Valle (*Coordinadora*)
- Dr. Leonardo Dionisio

Auxiliares suplentes

- Dra. Gina Tonicelli

Comisiones Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

Benedini L, Mancini MM, Esandi MC, Brugnoli L, Perillo V, Gumilar F, López G.

Comisión Enseñanza en Biología

Soledad Araujo, Lorena Milanese, Jorge Werdin, M. Constanza Díaz Andrade. Silvana Burela, Paola Germain.

PUNTO 14

ASUNTO: Propuesta de constitución de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Visto la Resolución CSU-310/25, que reglamenta el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares, y la convocatoria realizada por la secretaria académica, Dra. Noelia Gonzalez Vidal para la constitución de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (COCUBIOL).

Y considerando que la secretaria académica informó la lista de interesados en integrar la nueva Comisión para el periodo 2026-2028 y la nota presentada por la Coordinadora saliente de la COCUBIOL, Dra. Ana Elena de Villalobos, en la que informa la constitución de la nueva COCUBIOL; esta Comisión toma conocimiento y sugiere conformar la COCUBIOL, según el siguiente detalle:

Profesores titulares:

1. Dr. Nicolás Caruso
2. Dra. Gabriela Murray (Coordinadora)

Profesores suplentes

1. Dr. Jorge Werdin

Auxiliares titulares:



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

1. Dra. Vanesa Pérez Cuadra
2. Dra. Natalia Stefanazzi

Auxiliares suplentes

1. Dr. Emiliano Jesser

Alumnos titulares

1. Joscelyn Locatti
2. Candela Alenka García Pereyra

Alumnos suplentes

1. Benjamín Ottino
2. Bianca Scaglione

Comisión Enseñanza en Biología

Lorena Milanesi, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 15

ASUNTO: Llamado a concurso de profesor DE en la asignatura “Anatomía Comparada” (código 1013).
Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, con destino a la asignatura “Anatomía Comparada” (cargo vacante debido a la jubilación de la Dra. Nora Sidorkewicj), esta Comisión sugiere solicitar al CSU el llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Adjunto/a con DE en la asignatura Anatomía Comparada (código 1013), con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la que el docente posea experticia, proponiendo los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dr. Claudio Barbeito (UNLP), Dr. Alfredo Carlini (UNLP), Dra. Emma Casanave (UNS)

Jurado Suplente: Dra. Andrea Beatriz Arcucci (UNSL), Dr. Carlos Pereyra (UNR), Dra. Nora Sidorkewicj (UNS)

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Alberto Scorolli

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Vanesa Pérez Cuadra

Claustro Alumnos: Felipe Centineo (feliicentineo@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Lorena Milanesi, Soledad Araujo, Jorge Werdin, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Paola Germain.

PUNTO 16

ASUNTO: Llamado a concurso de Ayudante B en “Biología de Plantas Vasculares” (código 1036).

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla a continuación, esta Comisión sugiere llamar a concurso:

Un (1) cargo de ayudante B en la asignatura Biología de Plantas Vasculares (código 1036), (cargo ocupado por la Lic. Valentina Asgrizze); proponiendo los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Viviana N. Cambi, Dra. Cecilia A. Popovich, Dra. Vanesa Pérez Cuadra

Jurado Suplente: Dra. M. Gabriela Murray, Dra. M. Virginia Bianchinotti, Dra. Ana Julia Nebbia

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Ana Elena de Villalobos

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Juan Manuel Molina

Claustro Alumnos: Jimena Denk (jimenadenk006@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Biología



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Soledad Araujo.

PUNTO 17

ASUNTO: Llamado a concurso de Asistente de docencia DE en “Fisiología Animal” (Código 1151).

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla a continuación, esta Comisión sugiere llamar a concurso:

Un (1) cargo de Asistente de docencia DE en la asignatura “Fisiología Animal” (Código 1151), cargo vacante por la renuncia del Dr. Nicolás Caruso por acceder a un cargo de mayor jerarquía, con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la que el docente posea experticia, proponiendo los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. M. Constanza Díaz Andrade, Dr. Nicolás C. Caruso, Dr. Jorge O. Werdin

Jurado Suplente: Dra. V. Natalia Bulnes, Dr. Alberto L. Scrolli, Dra. Estela M. Luengos Vidal

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Sandra M. Fiori.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Noelia A. Galeano

Claustro Alumnos: Felicitas Dutto Carcagno (felidu@outlook.com.ar)

Comisión Enseñanza en Biología

Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo

PUNTO 18

ASUNTO: Solicitud de contrato en Fisiología Animal (Código 1151).

Visto la nota presentada por el Dr. Nicolás Caruso, Profesor a cargo de la asignatura “Fisiología Animal” (Código 1151), solicitando la contratación de la Lic. María Lina Rinaldi García (Legajo N° 16728) como Ayudante A con dedicación simple, para ejercer funciones docentes en la citada asignatura durante el primer cuatrimestre; considerando que la asignatura se está dictando en este cuatrimestre, que se encuentra vacante un cargo de Asistente DE asociado a esta materia por la renuncia del Dr. Caruso, y que la Lic. María Lina Rinaldi García ya se ha desempeñado como docente de esta asignatura, esta Comisión sugiere otorgar el contrato solicitado desde el 2 de junio y hasta el 17 de julio de 2026, o hasta la sustanciación del Concurso del cargo de asistente DE que financia este contrato, lo que ocurra primero.

Comisión Enseñanza en Biología

Lorena Milanesi, Soledad Araujo, Paola Germain, Jorge Werdin. M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela.

DICTÁMENES SIN DISCUSIÓN

PUNTO 19

ASUNTO: solicitud de reválida de la alumna de Bioquímica ANDINO

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Florencia Andino (Legajo 103631) donde solicita la reválida de la asignatura Biología Celular (código 1029, aprobada en 2013 con calificación seis), y considerando el dictamen del Prof. responsable Dr. Alejandro Curino, esta comisión sugiere otorgar la reválida solicitada.

Comisión de asuntos estudiantiles

Perillo V.; Germain P., Locati J., Bustamante M.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 20

ASUNTO: solicitud de reválida de la alumna de Bioquímica CAYO SANCHEZ

Visto la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Marcia Cayo Sanchez (Legajo 102035) donde solicita la reválida de las asignaturas Biología Celular (código 1029, aprobada en 2013 con calificación cinco) y Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica (Código 1085, aprobada en 2014 con calificación siete), y considerando los dictámenes de los Prof. responsables Dr. Alejandro Curino, Dra. Silvia Antollini y Dra. Vanesa Perillo, esta comisión sugiere otorgar las reválidas solicitadas.

Comisión de asuntos estudiantiles
Germain P., Locati J., Bustamante M.

PUNTO 21

ASUNTO: solicitud de excepción al control de correlativas de la alumna de Farmacia BRESSAN

Visto la solicitud de la alumna de Farmacia Julieta Bressan (Legajo 151847) donde solicita una excepción al control de correlativas para Física General (Código 3050) y Estadística B (Código 5619), sin contar con la correlativa fuerte Cálculo I (código 5581) y considerando que no presenta razones suficientes que justifiquen su solicitud, esta comisión sugiere no otorgar la excepción solicitada.

Comisión Asuntos Estudiantiles
Benedini L., Mancini MM, Esandi MC, Bustamante M., Locati J.

PUNTO 22

ASUNTO: solicitud de excepción al control de correlativas de la alumna de Lic. en Cs. Biológicas Denk

Visto la solicitud de la alumna de Lic. en Ciencias Biológicas Jimena Denk (Legajo 145605) donde solicita una excepción en el control de correlativas para Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (código 1081), sin contar con las correlativas correspondientes a la carrera de Lic. en Óptica y Contactología (examen de suficiencia de idioma inglés) y considerando que cumple con la correlativa de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas y que manifestó que se dará de baja de la carrera Lic. en Óptica y Contactología (Código 1081) en el siguiente periodo administrativo correspondiente, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada, tanto para cursar como para rendir.

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Germain P., Locati J., Bustamante M.

PUNTO 23

ASUNTO: Solicitud rectificación acta de examen final de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica

Vista la nota presentada por las Dras. Silvia Antollini y Vanesa Perillo, Profesoras de la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Cód. 1081), solicitando que se rectifique el acta de examen final N° BI2604114 del día 05 de marzo de 2026, y considerando que el hecho se debió a un error involuntario durante la carga de notas y que las docentes solicitan que se modifique la calificación de la estudiante Felicitas Dutto Carcagno (LU 149498), esta comisión avala dicho pedido y solicita se modifique el acta de final N° BI2604114 de Epistemología y Metodología de la Investigación Científica correspondiente al 05/03/2026, de la estudiante Felicitas Dutto Carcagno de AUSENTE a NUEVE (9).



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisión de Asuntos Estudiantiles
Germain P., Locati J., Bustamante M.

PUNTO 24

ASUNTO: Aval Jornadas FEFARA

Visto la nota presentada por el Presidente de la Federación Farmacéutica- FEFARA, Farm. Damian Sudano, en la que solicita el aval departamental de las 23ras. Jornadas Federales y 22das. Internacionales de política, economía y gestión del medicamento y las 12vas. Jornadas Profesionales Farmacéuticas a realizarse el 18 y 19 de junio del 2026 en Pilar (Pcia. Bs As.) y considerando que estas jornadas son de interés académico y propician la formación, el intercambio de conocimientos y la reflexión profesional, esta comisión sugiere avalar las Jornadas mencionadas.

Comisión Enseñanza en Farmacia
Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 25

ASUNTO: Modificación Asignaturas Tecnología Farmacéutica II y Farmacia Asistencial y Clínica

Visto la nota presentada por el Coordinador de la Comisión Curricular de Farmacia, Mg. Alejandro Bucciarelli a efectos de elevar la documentación correspondiente a la revisión de las modificaciones incorporadas en las asignaturas “Tecnología Farmacéutica II” (Código 1427) y “Farmacia Asistencial y Clínica” (Código 1115), en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Farmacia, y considerando:

Que la Comisión Curricular de Farmacia (COCUFAR) procedió al análisis de la información y de los cambios incorporados en las asignaturas involucradas y aprobó dichas modificaciones,

Que en la asignatura “Tecnología Farmacéutica II” (Código 1427) se incorporó una nueva actividad práctica vinculada a isotonía y esterilización, incluyendo contenidos curriculares relacionados con esterilización, actividades orientadas al diseño, desarrollo, optimización y control de diferentes formas farmacéuticas, incorporándose además prácticas asociadas a formulaciones inyectables;

Que en la asignatura “Farmacia Asistencial y Clínica” (Código 1115) se fortalecieron las actividades prácticas mediante la incorporación de actividades P3, talleres, análisis de casos clínicos y actividades integradoras relacionadas con atención primaria de la salud, farmacoepidemiología, servicios farmacéuticos, determinantes sociales de la salud, redes en salud y medidas de frecuencia en salud pública;

Esta comisión sugiere aprobar las modificaciones incorporadas en las asignaturas “Tecnología Farmacéutica II” (Código 1427) y “Farmacia Asistencial y Clínica” (Código 1115), en el marco del proceso de acreditación de la Carrera de Farmacia ante la CONEAU.

Comisión Enseñanza en Farmacia
Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 26

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área XI

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área XI, Resolución CD BByF 508/25, de las siguientes docentes: Tenconi Paula Estefanía, Ayudante A dedicación simple Asignaturas “Principio de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”; Wenz, Jorge Javier, Asistente de docencia dedicación exclusiva, Asignatura “Química Medicinal”; Prado Spalm Facundo, Ayudante de docencia A dedicación



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

semiexclusiva, asignatura “Química Medicinal”; y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, esta comisión sugiere aprobar las actas de evaluación de los mencionados docentes.

Comisión Enseñanza en Farmacia
Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 27

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área XIII (Comisión 1)

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área XIII, Resolución CD BByF 508/25, de las siguientes docentes: Maximiliano Bidegain, Ayudante Cat. A dedicación simple asignaturas “Farmacotecnia II” y “Farmacia Industrial”; Ceschan Nazareth, Asistente de docencia dedicación semiexclusiva, asignaturas “Farmacotecnia II” y “Farmacia Industrial”; Mariana Córdoba, Ayudante de docencia A dedicación simple, asignatura “Legislación Farmacéutica”; Flavia Andrea Turano, Ayudante de docencia Cat A dedicación simple, asignatura “Legislación Farmacéutica” y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, esta comisión sugiere aprobar el acta de evaluación de los mencionados docentes.

Comisión Enseñanza en Farmacia
Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

PUNTO 28

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área XIII (Comisión 2)

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área XIII, Resolución CD BByF 508/25, de las siguientes docentes: María Alejandra Gonzalez, Ayudante Cat. A dedicación simple, Asignatura “Farmacotecnia II” y “Farmacia Clínica y Asistencial”; María de las Mercedes Mancini Orlando, Asistente de docencia dedicación semiexclusiva, asignatura Practicando Profesional Obligatorio; Walter Starkloff, Ayudante de docencia A dedicación simple, asignatura “Control de calidad de Medicamentos”; María Alejandra Varillas, Asistente de docencia dedicación exclusiva Asignatura “Control de calidad de medicamentos” y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, esta comisión sugiere aprobar el acta de evaluación de los mencionados docentes.

Comisión Enseñanza en Farmacia
Benedini L, Esandi MC

PUNTO 29

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área IX

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área IX, Resolución CD BByF 508/25, de las siguientes docentes: Sica, María Gabriela Asistente Dedicación Semiexclusiva Asignatura Bacteriología y Micología; Rossi, Gabriela Hebe Ayudante A Dedicación Semiexclusiva, Asignatura Inmunología; Lencinas, Ileana Beatriz Asistente Dedicación Semiexclusiva Asignatura Bacteriología y Micología; Martínez, Adriana Cecilia Asistente Dedicación Simple Asignatura Inmunología; y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando las evaluaciones satisfactorias del jurado, para todos los docentes mencionados anteriormente; esta comisión sugiere aprobar dicha acta de evaluación.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
Vanesa Perillo, Gustavo López, Fernanda Gumilar, Betina García

PUNTO 30

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área VI

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área VI, Resolución CD BByF 508/25, de la docente Marina Díaz, Asistente de Docencia Dedicación exclusiva Asignaturas Genética Molecular Básica y Aplicada (1203)/Genética Molecular (1202); y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, esta comisión sugiere aprobar el acta de evaluación.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
Lorena Brugnoni; Vanesa Perillo, Gustavo López, Fernanda Gumilar, Betina García

PUNTO 31

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área VI

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área VI, Resolución CD BByF 508/25, de la docente Paula Irazoqui, Asistente de Docencia Dedicación simple, Asignaturas Biología Molecular (1035) y Genética Molecular (1202); y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, esta comisión sugiere aprobar el acta de evaluación.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
Lorena Brugnoni; Vanesa Perillo, Gustavo López, Fernanda Gumilar

PUNTO 32

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área VIII

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área VIII, Resolución CD BByF 508/25, de la docente Natalia Sol Buzzi, Ayudante de Docencia Dedicación simple, Asignaturas Química Biológica (1399) y Elementos de Bioquímica (1076); y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, esta comisión sugiere aprobar el acta de evaluación.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica
Lorena Brugnoni; Vanesa Perillo, Gustavo López, Fernanda Gumilar, Betina García

PUNTO 33

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área X (Comisión I)

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área X, Resolución CD BByF 508/25, de los docentes Norma Esther Basabe, Asistente de Docencia Dedicación exclusiva Asignatura Parasitología Clínica y Microbiología y Parasitología; Lucía Verónica Di Nardo, Ayudante de Docencia Dedicación Simple Asignatura Virología Clínica; y Javier Mauricio Dupin, Ayudante de Docencia Dedicación simple, Asignaturas Parasitología Clínica, Microbiología y Parasitología y Practicando Profesional Bioquímico; y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando las evaluaciones satisfactorias del jurado, para todos los docentes mencionados anteriormente; esta comisión sugiere aprobar dicha acta de evaluación



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Lorena Brugnani; Vanesa Perillo, Fernanda Gumilar, Betina García

PUNTO 34

ASUNTO: Evaluaciones docentes Área X (Comisión II)

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área X, Resolución CD BByF 508/25, en las Asignaturas Toxicología de Fármacos y Toxicología y Química Legal, de los docentes Sergio Dominguez, Asistente de Docencia de Dedicación Exclusiva; Ileana Lencinas, Ayudante de Docencia Dedicación Semiexclusiva; Patricia Aggio, Asistente de Docencia Dedicación Simple; y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23 y 342/24, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, para todos los docentes mencionados anteriormente; esta comisión sugiere aprobar dicha acta de evaluación.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Lorena Brugnani; Vanesa Perillo, Betina García

PUNTO 35

ASUNTO: Evaluaciones Docentes Área XII

Visto el acta de evaluación de desempeño docente en el área XII, Resolución CD BByF 508/25, de las docentes Natalia Ullua, Ayudante de Docencia Dedicación simple Asignatura Anatómo-Histología; Natalia Furland, Asistente de Docencia Dedicación Exclusiva Asignatura Fisiopatología; y Florencia Fernández Delias, Ayudante de Docencia Dedicación simple, Asignatura Fisiología Humana; y lo reglamentado por las resoluciones CSU 1009/22 y CD BByF 608/23, y considerando la evaluación satisfactoria del jurado, para todos los docentes mencionados anteriormente; esta comisión sugiere aprobar dicha acta de evaluación.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Lorena Brugnani; Vanesa Perillo, Fernanda Gumilar, Betina García

PUNTO 36

ASUNTO: Acta concurso Ayudante A, DSE, Microbiología Industrial y de los Alimentos/Microbiología Industrial y de Alimentos/Microbiología de los Alimentos B

Visto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A, con DSE, en las asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos (cód. 1295)/Microbiología de los Alimentos B (cód. 1294), según resolución CDBByF 052/26 y considerando el acta del concurso; esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Dra. Agustina Gonzalez en el cargo de Ayudante A con DSE en las Asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos/Microbiología de los Alimentos B.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Vanesa Perillo, Gustavo López, Fernanda Gumilar, Betina García

PUNTO 37

ASUNTO: Solicitud asignación de funciones de la Dra. Daiana Lera (Leg. 13903)

Vista la nota presentada por la Dra. Soledad Araujo, Profesora Adjunta de la asignatura “Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas” (código 1426), en la que solicita una asignación de funciones para la Dra. Daiana LERA (Leg. 13903) para desarrollar tareas de docencia en dicho taller de la



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Licenciatura en Ciencias Biológicas, durante el primer cuatrimestre; considerando que más de 60 estudiantes se encuentran actualmente cursando la materia, lo que demanda un gran tiempo de corrección y de acompañamiento; que el equipo docente de esta asignatura está únicamente conformado por una profesora adjunta de DS, un ayudante A de DS y un ayudante B; que la Dra. Lera se desempeña como ayudante de docencia A con DS en la asignatura “Zoología de Vertebrados” (código 1466); que la Dra. Lera otorga su aval para esta asignación de funciones y que el Dr. Scorolli, Profesor a cargo de Zoología de Vertebrados da su conformidad, esta Comisión sugiere otorgar la asignación de funciones solicitada durante el primer cuatrimestre.

Comisión Enseñanza en Biología

Paola Germain, Lorena Milanesi, M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Jorge Werdin

PUNTO 38

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dr. Lucas Ariel Martín

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente del Dr. Lucas Ariel Martín (Leg. 12836), en su cargo de Ayudante de Docencia “A” DS, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Biología General” (Cód. 1031), “Introducción a la Biología” (Cód. 1256) y “Evolución” (Cód. 1095), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria al docente evaluado.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.

PUNTO 39

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. Samanta Lis Cairo

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. Samanta Lis Cairo (Leg. 13373), en su cargo de Ayudante de Docencia “A” DS, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Biología Básica” (Cód. 1026) y “Biología de la Conservación” (Cód. 1034), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.

PUNTO 40

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. Sabrina D. Martínez

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. Sabrina D. Martínez (Leg. 15310), en su cargo de Ayudante de Docencia “A” DS, según Resolución CDBByF 508/25, en la asignatura “Fisiología Animal” (Cód. 1151), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 41

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dr. Nicolás C. Caruso



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente del Dr. Nicolás Carmelo Caruso (Leg. 11250), en su cargo de Asistente de Docencia DE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Fisiología Animal” (Cód. 1151) y “Manejo de Vida Silvestre” (Cód. 1283), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria al docente evaluado.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 42

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. Mariela Lodovichi

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. Mariela Lodovichi (Leg. 13487), en su cargo de Asistente de Docencia DSE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Anatomía Comparada” (Cód. 1013) y “Biología y Diversidad Animal” (Cód. 1040), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 43

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dr. Vicente Bermúdez

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente del Dr. Vicente Bermúdez (Leg. 11695), en su cargo de Ayudante de docencia “A” DS, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Química Biológica I” (Cód. 1401) y “Animales de Laboratorio” (Cód. 1006), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria al docente evaluado.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 44

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dr. Agustín Gabriel Menechella

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente del Dr. Agustín Gabriel Menechella (Leg. 13805), en su cargo de Ayudante de docencia “A” DS, según Resolución CDBByF 508/25, en la asignatura “Zoología de Invertebrados I” (Cód. 1461), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria al docente evaluado.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 45

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dr. Juan Manuel Molina

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente del Dr. Juan Manuel Molina (Leg. 14000), en su cargo de Asistente de docencia DE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Zoología de Vertebrados” (Cód. 1466), “Vertebrados Marinos” (Cód. 7017), Recursos Pesqueros (Cód. 1419) y Oceanografía Biológica (Cód. 1306), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria al docente evaluado.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 46

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. Natalia Stefanazzi

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. Natalia Stefanazzi (Leg. 10467), en su cargo de Asistente de docencia DE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Zoología de Invertebrados II” (Cód. 1462), “Taller integrador en Ciencias Biológicas” (Cód. 1433), y “Biología y Diversidad Animal” (Cód. 1040), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 47

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dr. Nelson Ferretti

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente del Dr. Nelson Ferretti (Leg. 11062), en su cargo de Ayudante de docencia “A” DSE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Zoología de Invertebrados II” (Cód. 1462) y “Biología y Diversidad Animal” (Cód. 1040), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria al docente evaluado.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Soledad Araujo.

PUNTO 48

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. María Andrea Long

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. María Andrea Long (Leg. 7767), en su cargo de Asistente de docencia DSE, según Resolución CDBByF 508/25, en la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.

PUNTO 49

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Lic. Magalí Mariel Verolo

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Lic. Magalí Mariel Verolo (Leg. 12768), en su cargo de Ayudante de docencia “A” DS, según Resolución CDBByF 508/25, en la asignatura “Biología de Plantas Vasculares” (Cód. 1036), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO 50

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. Vanesa Pérez Cuadra

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. Vanesa Pérez Cuadra (Leg. 10808), en su cargo de Asistente de docencia DE, según Resolución CDBByF 508/25, en la asignatura “Biología de Plantas Vasculares” (Cód. 1036), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.

PUNTO 51

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. María Cecilia Carcedo

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. María Cecilia Carcedo (Leg. 14782), en su cargo de Asistente de docencia DE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Ecología de Comunidades y Sistemas” (Cód. 1070), “Invertebrados Marinos” (Cód. 1280) y “Acuicultura General” (Cód. 1008), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.

PUNTO 52

ASUNTO: Dictamen de Evaluación Docente Dra. María Emilia Croce

Visto el acta del Comité Evaluador que actuó en la evaluación docente de la Dra. María Emilia Croce (Leg. 14839), en su cargo de Asistente de docencia DE, según Resolución CDBByF 508/25, en las asignaturas “Oceanografía Biológica” (Cód. 1306), “Acuicultura General” (Cód. 1008) y “Botánica Marina” (Cód. 1046), esta Comisión sugiere aprobar el dictamen de dicho Comité y otorgar la calificación Satisfactoria a la docente evaluada.

Comisión Enseñanza en Biología

M. Constanza Díaz Andrade, Silvana Burela, Lorena Milanesi, Paola Germain, Jorge Werdin, Soledad Araujo.

PUNTO 53

ASUNTO: Ratificación resoluciones ad-referéndum

Visto las siguientes resoluciones ad-referéndum:

BBFDD00126 EXPE REN 274525, Renuncia Turani Ornella (Epistemologías)

BBFDD00226 EXPE REN 308923 Renuncia Fernandez Chavez Lucía (Fisiología Humana)

BBFDD00426 EXPE REN 223915 Renuncia Ana Clara Pascual (Qca. Biológica II)

DDBBF00526 EXPE LSS 038226 Lic. Sin sueldo Sogni Ojinaga

BBFDD00626 EXPE REN 133315 Renuncia Nina Monaco (Farmacognosia)

BBFDD00726 EXPE LCS 031226 Lic. Con sueldo Bermúdez Vicente

BBFDD00926 AC Lodovichi 18 Anat. Comparada

BBFDD01026 Arancelamiento diplomaturas

BBFDD01326 AC 21 Nardi Virología



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

BBFDD001526 Reestructuración segundo secretaria
BBFDD001726 Aceptación renuncia Tutora Iara Visbeek
BBFDD02026 EXPE REN 234111 Renuncia Unger Gisela (ACI y BCI)
BBFDD02226 EXPE PRO 058925 Prórroga Reyes Alejo (Introd. A la Biología)
BBFDD02326 EXPE REN 327415 Renuncia Baier Carlos (Qca. Biolog. I / Bioquímica I)
BBFDD02426 EXPE REN 3185915 Renuncia Bergé Ignacio(Qca. Biológica II)
BBFDD02526 Propuesta curso posgrado Introducción a R.
BBFDD02626 Arancelamiento curso Introducción a R.
BBFDD02726 EXPE REN 424823 Renuncia de Popp Albertina (Anat. Comparada)
BBFDD002926 EXPE REN 115912 Renuncia Marzocca (Microb. Básica e Hig. Sanidad)
BBFDD003026 Excepción particular Moreno Elina
BBFDD003126 Reincorporación Segovia María Celeste
BBFDD003226 Reincorporación Silbane Farroni Briseida
BBFDD003726 Reincorporación Cazón Agustina
BBFDD003826 Reincorporación Fonsfrías Lucio
BBFDD003926 EXPE REN 287826 Renuncia Novoa Diaz (EyFCH)
BBFDD004026 Reincorporación Pizarro Valentina
BBFDD004126 Reincorporación Enrique Cintia Anabel
BBFDD004226 Renuncia Caruso Asistente
BBFDD004326 Rectifica Res. 097/26
BBFDD004426 EXPE REN 184107 Renuncia Gutierrez Agustina (Hist. Y Biolog. Celular)
BBFDD004526 Reincorporación fuera de término Houriet Axel
BBFDD004626 Reincorporación fuera de término Favia Sofía Belén
BBFDD004726 Reincorporación fuera de término Muñoz Ainara
BBFDD004926 Limitación AC Novoa Díaz
BBFDD005026 Limitación AC Lofrano
BBFDD005126 Limitación AC Príncipe 24
considerando la necesidad y urgencia que motivaron su dictado, esta comisión sugiere ratificar las resoluciones ad-referéndum mencionadas.

Comisión Enseñanza en Farmacia
Benedini L, Mancini MM, Esandi MC

Comisión Enseñanza en Bioquímica
Lopez G., Gumilar F, Brugnoli L, Perillo V., García B.

Comisión Enseñanza en Biología
M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Milanesi

PUNTO 54

ASUNTO: ADARO. Renuncia codirector tesis doctoral

Visto la nota de renuncia indeclinable presentada por el Dr. Andrés Hugo ARIAS a la codirección de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. María Eugenia ADARO, aduciendo la imposibilidad de desarrollar esa función de manera académicamente aceptable.

Considerando que el Comité Académico de Posgrados en Biología, en su reunión del día 9 de abril de 2026 sugirió aceptar la renuncia, que la Tesista y la directora fueron debidamente notificadas, y que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 6/2026 del 12 de mayo de



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

2026, recomendó aprobar el cambio en la conformación de la dirección de su tesis por la renuncia del Dr. Andrés H. ARIAS como codirector.

Esta Comisión recomienda aceptar la renuncia del Dr. Andrés Hugo ARIAS a la codirección de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. María Eugenia ADARO.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Brugnoli, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi

PUNTO 55

ASUNTO: MORIGGIA - Inscripción Doctorado en Biología

Visto la nota presentada por el Lic. Moriggia Sebastián expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Biología de la UNS, bajo la dirección del Dr. Andrés Javier Jaureguizar (UPSO) y la codirección del Dr. Juan Manuel Molina (DBBF), para desarrollar la tesis titulada “Efectos ambientales sobre los desembarques de las pesquerías artesanales costero-marinas en el sudoeste bonaerense: Monte Hermoso”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos.

Considerando que el Comité de Estudios de Posgrado de Biología recomienda aprobar la inscripción fundamentando que:

- El postulante posee el título de grado de Licenciado en Oceanografía de la Universidad Nacional del Sur.
- El director y el codirector propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024) y la codirección está debidamente justificada.
- El tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
- El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

El título del postulante muestra insuficiencia de contenidos epistemológicos y de metodología de la investigación científica respecto al de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la UNS. En consecuencia, el Comité, recomienda aprobar la inscripción en el Doctorado en Biología (UNS) del Lic. Moriggia, bajo la dirección del Dr. Andrés Javier Jaureguizar (UPSO) y la codirección del Dr. Juan Manuel Molina (DBBF), sujeta a la complementación de la formación del postulante mediante la aprobación de la materia Epistemología y Metodología de la Investigación Científica de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (UNS). Tal como indica el Art. 8° Inc.a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), este curso no podrá sumar horas para el cómputo correspondiente a la carrera de doctorado.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Silvana Burela, Lorena Brugnoli, M. Constanza Díaz Andrade, Cecilia Arnaboldi

PUNTO 56

ASUNTO: PONTORIERO-Inscripción Doctorado en Biología

Visto la nota presentada por el Lic. en Ciencias Biológicas Pontoriero Abel Eduardo expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Biología de la UNS para desarrollar la tesis titulada “El rol de las aves como agentes controladores biológicos en sistemas productivos con distintos manejos agrícolas”, bajo la dirección del Dr. (Lic.) Hugo Javier Marrero (UNS) y el Dr. (Lic.) Martín Raúl Amodeo (UNS) como 2do director, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Considerando que el Comité de Estudios de Posgrado de Biología recomienda aprobar la inscripción fundamentando que:

- El postulante posee el título de grado de Licenciado en Biológicas de la Universidad Nacional del Sur.
- Los directores propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024) y la doble dirección está debidamente justificada.
- El tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
- El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 6/2026 del 12 de mayo de 2026, dictaminó recomendar la aprobación de la inscripción del Lic. Pontoriero Abel Eduardo para optar al grado de Doctor en Biología, así como el plan de trabajo, el tema de tesis, el plan de cursos y el idioma extranjero elegido (inglés).

Esta Comisión sugiere avalar la inscripción del Lic. Abel Pontoriero bajo la doble dirección de los Drs. Hugo J. Marrero y Martín R. Amodeo.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Brugnioni, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi

PUNTO 57

ASUNTO: Propuesta curso de posgrado Animales de Laboratorio.

Visto la solicitud de dictado del curso de posgrado denominado “Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio: aplicaciones a la biomedicina” de las Dras. Gabriela Salvador y Natalia Alza.

Considerando:

- que el curso se dicta desde el año 2014;
- que está destinado a graduados de ciencias biomédicas (Lic. en Ciencias Biológicas, Bioquímica, Farmacia) y de carreras afines;
- que es un curso presencial de sesenta (60) horas de duración distribuidas en 21 días;
- que busca sentar las bases de una formación integral que permita a los participantes comprender los principios éticos, normativos y metodológicos que rigen el cuidado y uso de animales de laboratorio (AL), promoviendo prácticas experimentales rigurosas, reproducibles y alineadas con los principios de las 3R (Reemplazo, Reducción y Refinamiento);
- que el curso es imprescindible para aquellos graduados que quieran trabajar con modelos animales, incluyendo a los estudiantes de los posgrados mencionados;
- que la Dra. Gabriela Salvador es Profesora Asociada en la UNS e Investigadora Principal de CONICET;
- que la Dra. Natalia Alza es Profesora Adjunta en la UNS e Investigadora Adjunta de CONICET;
- que el Comité de Posgrado en Bioquímica, en su reunión del 20 de abril de 2026, aconseja aceptar la renovación; y
- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión N° 6/2026 del 12 de mayo de 2026, recomendó aprobar el dictado del curso de posgrado “Cuidado y uso de animales de laboratorio: aplicaciones en biomedicina”, a cargo de la Dra. Natalia Paola Alza y la Dra. Gabriela Alejandra Salvador, con una duración de sesenta (60) horas.



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Esta Comisión sugiere aprobar el curso de posgrado “Cuidado y uso de animales de laboratorio: aplicaciones en biomedicina”, presentada por la Dra. Natalia Paola Alza y la Dra. Gabriela Alejandra Salvador.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Brugnoli, Silvana Burela, Cecilia Arnaboldi

PUNTO 58

ASUNTO: Propuesta curso de posgrado Virología.

Visto la propuesta de curso de posgrado denominado “Introducción a la investigación en Virología. Cultivo Viral y Estudios Moleculares”, presentada por la Dra. Victoria Ayala Peña.

Considerando:

- que está destinado a profesionales del área de Salud, graduados de las carreras: Bioquímica, Medicina, Lic. en enfermería, Farmacia, Lic. en Ciencias Biológicas, o carreras afines;
- que es un curso virtual de treinta y ocho (38) horas de duración;
- que la Dra. Ayala Peña es Profesora Adjunta en la UNS e Investigadora Adjunta de CONICET;
- que la CAED que asiste y complementa en la tarea coincidió con la Dirección de Educación a Distancia y Educación Continua (DirEaD) en que los antecedentes y documentos respaldatorios de la iniciativa conforman una base sólida para el desarrollo de una propuesta con calidad y representativa en la modalidad de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Sur.
- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) dictaminó aprobar el dictado del curso de posgrado: “Introducción a la investigación en Virología. Cultivo viral y estudios moleculares”, a cargo de la Dra. Victoria Belén Ayala Peña, con la colaboración de la Dra. Sandra Elizabeth Pérez, la Dra. María Belén Pizano, la Dra. Cybele García y la Dra. Karina Alejandra Salvatierra, con una duración de treinta y ocho (38) horas.

Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de curso de posgrado “Introducción a la investigación en Virología. Cultivo viral y estudios moleculares”, presentada por la Dra. Victoria Ayala Peña.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade; Lorena Brugnoli, Burela Silvana, Cecilia Arnaboldi

PUNTO 59

ASUNTO: Rectificación de Acta BI25048265

Vista la nota presentada por la Dra. Silvia Antollini, docente colaboradora del curso de posgrado “Microscopía de Expansión” (Cód. 4827), en la que solicita se realice un cambio en el acta BI25048265 ya que el número de DNI de una de las alumnas está mal cargado; y considerando que la Resolución CSU-1007 establece que “la Subsecretaría de Posgrado debe considerar las circunstancias especiales que se susciten al momento de procesar las actas, pudiendo solicitar documentación específica y/o modificaciones a los Departamentos Académicos”; esta comisión avala dicho pedido y solicita se modifique el acta de posgrado BI25048265 del curso de posgrado “Microscopía de Expansión” (cód. 4827), retirando del acta a María Florencia Fernández (DNI 34.678.857) e incluyendo a María Florencia Fernández Delias (DNI 36.329.607) con nota final 8 (ocho).

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Brugnoli, Burela Silvana.

PUNTO 60



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ASUNTO: Rectificación de Acta BI22046044

Visto la nota del alumno de posgrado Juan Francisco Sierra (DNI 33.796.832), mediante el cual indica que se ha cometido un error en el acta BI22046044 correspondiente al curso de posgrado “Estadística no paramétrica” (Cód. 4453) en la figura como “AUSENTE”, siendo que aprobó dicho curso; y considerando que se realizó la consulta correspondiente al docente a cargo del curso, Dr. Alejandro Farji-Brener, quien confirmó que se trataba de un error, y que la Resolución CSU-1007 establece que “la Subsecretaría de Posgrado debe considerar las circunstancias especiales que se susciten al momento de procesar las actas, pudiendo solicitar documentación específica y/o modificaciones a los Departamentos Académicos”; esta Comisión solicita se rectifique el acta de posgrado BI22046044 del curso de posgrado “Estadística no paramétrica” (Cód. 4453), cambiando la calificación del alumno de posgrado Juan Francisco Sierra (DNI 33.796.832 - Expediente 3131/2017), de “AUSENTE” a “10 (diez)”.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

M. Constanza Díaz Andrade, Burela Silvana, Lorena Brugnioni

PUNTO 61

ASUNTO: VÁZQUEZ - Inscripción Doctorado en Biología

Visto la nota presentada por el Lic. Joaquín Vázquez expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Biología de la UNS para desarrollar la tesis titulada “Salud y conservación de tortuga Chaqueña en Argentina: un enfoque interdisciplinario”, bajo la dirección del Dr. Luciano F. La Sala y la codirección de la Dra. Victoria B. Ayala Peña.

Considerando que el Comité de Estudios de Posgrado de Biología recomienda aceptar la inscripción fundamentando que:

1. El postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Sur.
2. Los directores propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024) y la codirección está debidamente justificada.
3. El tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
4. El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N°6/2026 del 12 de mayo, dictaminó favorablemente sobre el plan de trabajo y de cursos y los antecedentes de los Directores propuestos; esta Comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado en Biología (UNS) del Lic. Joaquín Vázquez, bajo la dirección de los Dres. Luciano F. La Sala y Victoria B. Ayala Peña.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Silvana Burela, M. Constanza Díaz Andrade, Lorena Brugnioni, Cecilia Arnaboldi

SOBRE TABLAS

1. Incorporación de miembros consultores de los Departamentos de Matemática, Física y Química a las Comisiones Curriculares.
2. Incorporación de tutores graduados voluntarios.
3. Ampliación de actividades de actualización disciplinar propuestas.
4. Donación equipamiento DITAFSA.
5. Ampliación plazo Comisión Evaluadora de Promociones Profesores